

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ARBITRAJE DE FÚTBOL: UN ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ÁRBITROS Y ÁRBITRAS DE ECUADOR

Gema Migdalia Villavicencio Acosta¹

<https://orcid.org/0009-0009-5989-4006>

Yuri Andrea Orjuela Ramírez²

<https://orcid.org/0000-0002-0326-9916>

Recibido: 28.03.2024

Accepto: 25.06.2024

Publicado: 15.07.2024

RESUMEN

A partir de los avances deportivos del fútbol, no solo en material tecnológico sino humano, se hace imperante la integración de mujeres en el arbitraje. Por ello el objetivo de este artículo es determinar las percepciones de igualdad de género en el arbitraje de fútbol de los árbitros y árbitras de Ecuador. Se utilizó un enfoque metodológico cuantitativo, empleando métodos inductivo- deductivo, histórico lógico, analítico sintético. Se aplicó un instrumento tipo cuestionario de 29 preguntas a una muestra de 120 sujetos que hacen vida del arbitraje de futbol ecuatoriano. Como conclusión se resalta la necesidad de romper con los estereotipos constituidos culturalmente, posibilitando nuevos escenarios para visibilizar la mujer árbitra.

Palabras clave: igualdad de género, arbitraje de fútbol, Ecuador, discriminación, estereotipos, desarrollo del fútbol.

Igualdade de género na arbitragem de futebol: uma análise crítica a partir da percepção de árbitros masculinos e femininos no Equador

RESUMO

Como resultado dos avanços desportivos no futebol, não só em termos de tecnologia, mas também de recursos humanos, a integração das mulheres na arbitragem tornou-se imperativa. Assim, o objectivo deste artigo é determinar as percepções da igualdade de género na arbitragem de futebol entre árbitros masculinos e femininos no Equador. Foi utilizada uma abordagem metodológica quantitativa, com recurso aos métodos indutivo-dedutivo, histórico-lógico e analítico-sintético. Foi aplicado um instrumento de tipo questionário com 29 perguntas a uma amostra de 120 sujeitos envolvidos na arbitragem de futebol equatoriana. Como conclusão, destaca-se a necessidade de romper com os estereótipos culturalmente constituídos, possibilitando novos cenários para dar visibilidade às mulheres árbitras.

Palavras-chave: igualdade de género, arbitragem de futebol, Equador, discriminação, estereótipos, desenvolvimento do futebol.

Gender Equality in Football Refereeing: A Critical Analysis from the Perception of Referees in Ecuador

ABSTRACT

Based on the sporting advances in football, not only in technological but also human material, the integration of new female talents in refereeing becomes imperative. Therefore, the objective of this article is to determine the perceptions of gender equality in soccer refereeing among male and female referees in Ecuador. A quantitative methodological approach was used, using inductive-deductive, historical-logical, and synthetic analytical methods. A questionnaire-type instrument of 29 questions was applied to a sample of 120 subjects who work in Ecuadorian soccer refereeing. In conclusion, the need to break culturally constituted stereotypes is highlighted, enabling new scenarios to make the female referee visible.

Keywords: gender equality, football refereeing, Ecuador, discrimination, stereotypes, football development.

¹ Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí- Ecuador ULEAM, Ecuador. gema_villavicencio@outlook.com

² Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí- Ecuador ULEAM, Ecuador y Unidad Central del Valle UCEVA, Colombia yorjuela@uceva.edu.co

Introducción

Para mejor comprensión de este trabajo es necesario conceptualizar sobre el fútbol. Además, es pertinente destacar la aparición de la mujer en esta disciplina y otros aspectos relevantes tales como el arbitraje. El fútbol es concebido como el deporte rey a nivel mundial (Fernández, 2022). Una de sus características es la total plasticidad que demanda de sus jugadores (Arrighi, 2023). El fútbol se encuentra en la cultura del ser humano, tanto así que se mantiene vigente en cada una de las cosas que mueven al país, una de ellas es la economía debido a la cantidad de dinero que de este se deriva (Gárate, 2022).

Si bien es cierto, su proceso histórico inicia en Egipto antiguo, donde se practicaba algo similar con una pelota en honor al rito de la fertilidad (Calderón, 2012, pág.13). Todo tiene cambio y este deporte también lo obtuvo con la modernización y se forma en Inglaterra en 1846 (Carrión et al., 2013, pág.11). En 1863 se escribieron las primeras reglas, y en el año 1886 se crea el International Football Association Board, generando modificaciones en el reglamento. En 1904 se funda la Federación Internacional Fútbol Asociados (FIFA). Para la puesta en práctica del partido se necesita la presencia de un árbitro, el cual debe poseer ciertas características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas, mismas que lo harán ver como un sujeto completo (Gutiérrez, 2023).

El fútbol femenino en la sociedad mundial

En los tiempos antiguos existían países que negaban la participación femenil en los campeonatos y en la práctica del fútbol, por no estar acordes con las características funcionales de las damas, no obstante, las que iniciaron este proceso en 1984 sobrepasaron todo límite social, enfrentándose a la calumnia y escarnio público, Las mujeres que jugaban al fútbol enfrentaban discriminación y estereotipos de género (Gutiérrez, 2023), se les negaba el acceso a instalaciones deportivas, financiación y cobertura mediática. Sin embargo, eso causó revuelo para que otros continentes más adelante se animaran a seguir la senda. Tal es el caso de Brasil en 1921, fecha en la cual se realizó el primer partido entre mujeres (Serrano, 2017), pero que luego fue prohibido oficialmente hasta después de la década de 1970. Por otro lado, en el contexto ecuatoriano, no existe información sobre los inicios del deporte en el sexo femenino (Rodríguez, 2018), pero la primera selección fue conformada con jugadoras barriales para participar en Brasil, es decir, es muy probable que se practicase fechas antes (Veloz, 2017, pág.3), actualmente el fútbol femenino ecuatoriano cuenta con su propio torneo vigente desde el 2019 con el nombre de Súper Liga Femenina (Moyano, 2023).

En otro orden de ideas, respecto al arbitraje femenino la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) destaca a Shirley Veintimilla Angulo en 1968 como la primera mujer titulada como árbitro; en 1995 Wilma Proaño Terán primera árbitra internacional (FIFA), Rosa Canales Cevallos primera árbitra ecuatoriana en participar en la Copa Libertadores Masculina en 2002. (FEF, 2023). En el año 1998 Rosa Canales aparece como la primer árbitra en la primera categoría del fútbol profesional actuando como árbitro asistente en partidos de la serie A y B del balompié ecuatoriano y en 2004 en el Mundial Femenino Sub 19 en Tailandia.

El arbitraje de fútbol, permeado principalmente por el género masculino ha experimentado un impulso en los últimos años hacia la igualdad de género. Actualmente y después de tanto tiempo sin la presencia de una árbitra en el fútbol de primer nivel, se destacó la participación de Mónica Amboya Soque árbitra asistente internacional desde el 2009 participando en torneos de primera categoría masculino en 2017, así mismo en Copa América Femenina, Mundial Femenino en Francia 2019, Mundial Masculino Sub 17, siendo el último el Mundial Femenino Australia 2023 y además en varias participaciones de torneos masculinos como la Copa Libertadores y Sudamericana; adicionalmente han participado otras árbitras en primera categoría como Viviana Segura Angulo, Joselyn Romero Macías, Susana Corella Manzo quienes realizaron funciones como árbitras asistentes y ayudante del árbitro en la sala de operaciones de video.

Las mujeres demuestran las capacidades en todos los aspectos y en el arbitraje han luchado por ganar un espacio basado en sus notables habilidades escalando peldaños y ganándose la admiración de aquellos que reconocen su valentía como referentes en un arbitraje que progresa. Para ello la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF, 2023) ha implementado diversas iniciativas en cuanto a la promoción y participación equitativa en el arbitraje, con el objetivo de alcanzar una representación ecuánime en este ámbito. Sin embargo, la aparición de la mujer en el fútbol, especialmente en roles de liderazgo como el arbitraje a pesar de su mejora evolutiva, sigue siendo limitada.

El arbitraje femenino ha tenido un crecimiento exponencial a nivel mundial, la FIFA el máximo rector del fútbol tuvo la atención internacional asignando la primera convocatoria histórica de varias mujeres en un mundial de fútbol masculino “Qatar 2022”, las mujeres actualmente en el arbitraje están teniendo participaciones importantes como Copa CONMEBOL Libertadores, Copa América, eliminatorias mundialistas y otros torneos masculinos en categorías juveniles; información destacada en titulares de noticias deportivas. En el periódico Achira se manifiesta, que lo vivido en el mundial de fútbol Qatar 2022, dejó un aporte para ser incluido en los libros de historia ya que por primera vez una referee del sexo femenino, logró dirigir un partido masculino donde disputaron los equipos de Alemania y Costa Rica (Achira, 2022).

El arbitraje internacional alrededor del 20% de las designaciones arbitrales son efectuadas a favor de las mujeres. Si bien las mujeres árbitras están siendo visibles, aún existe un sistema patriarcal en el deporte y roles que han sido asumido por hombres. El fútbol femenino ha experimentado un crecimiento exponencial en la última década, pero, cuál será la perspectiva de los árbitros estando las mujeres incluidas en un espacio que ha sido ocupado y predominado en años por los hombres (Iván-Baragaño y Maneiro, 2023). Es importante abrir espacios para la integración de féminas en la profesión del arbitraje.

En tal sentido, este artículo pretende analizar la percepción de la igualdad de género en el arbitraje de fútbol en Ecuador, destacando los desafíos que enfrentan las mujeres a ser árbitras, así como las iniciativas que se están implementando para promover su participación en este ámbito.

Concepciones de la igualdad de género en el arbitraje

Para hablar sobre igualdad de género en el arbitraje debemos conocer y destacar varias concepciones, la igualdad de género como el estado en igualdad de condiciones para todos como un derecho y no una obligación (Gutiérrez, 2023), en el mismo orden de ideas, para la Organización de Naciones Unidas de mujeres, significa que todos sean tratados de igual forma sin menoscabo alguno (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres], 2015).

No existe la discriminación por cuestiones de género la igualdad está establecida por la ley en lo referente a los derechos fundamentales, pero muchas veces no se concreta en la práctica (Gardey, 2019). Esto implica que todos sin distinción de género tengan las mismas oportunidades para participar en las diferentes áreas, incluyendo el arbitraje de este hermoso deporte.

El trabajo de los árbitros en el campo de juego requiere de precisión, determinación y claridad, donde participa no solo el aspecto físico sino también el cognitivo, pues se debe focalizar el balón en la zona de juego, para cuando éste se mueva, él también tenga siempre el mejor de los ángulos para emitir los veredictos respectivos (Iván-Baragaño y Maneiro, 2023). Generalmente, el campo del arbitraje ha estado contemplado por hombres, no obstante, en los últimos años el género femenino ha incursionado en esta rama del fútbol, aunque no ha sido sencillo. Las árbitras han tenido un duro trabajo que realizar para ser consideradas dentro del desarrollo de los campeonatos de fútbol a nivel profesional

Existen diferentes perspectivas sobre la igualdad de género en el arbitraje de fútbol. Algunas personas argumentan que las mujeres no tienen las mismas capacidades físicas que los hombres para arbitrar partidos de fútbol. Otro, como (Chávez, 2016) en cambio, sostienen que las mujeres

tienen las mismas habilidades y aptitudes que los hombres para ser árbitras, y que la falta de participación femenina en este ámbito se debe a factores sociales, culturales y familiares.

Igualdad de género en el deporte y la actividad física

Según Herrada (2020) Las niñas y las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los niños y los hombres para practicar deportes y participar en actividades físicas. Esto implica eliminar las barreras de acceso, como la falta de instalaciones y programas deportivos específicos para mujeres, la discriminación por género y los estereotipos sociales que limitan la participación femenina. En concordancia con Iván-Baragaño y Maneiro (2023), se deben implementar políticas públicas que fomenten la igualdad de género en el deporte, como la inversión en infraestructura deportiva para mujeres, la capacitación de entrenadoras y la promoción de la participación femenina en todos los niveles del deporte, desde el amateur hasta el profesional.

La igualdad de género en el deporte y la actividad física es un derecho fundamental reconocido por las Naciones Unidas y otros organismos internacionales (Ivette, 2020). Ante esta afirmación queda claro, que el deporte debe ser incluyente para el beneficio de las comunidades en general, sin embargo, es necesario seguir promoviendo espacios que cierren las brechas de desigualdades de género en el deporte y garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades para participar y disfrutar de esta actividad. Para Gárate (2022), la igualdad en el deporte y la actividad física tiene un impacto social positivo en las comunidades. Promueve la participación, inclusión social, la cohesión y el respeto mutuo entre personas de diferentes géneros. Además, permite desafiar los estereotipos de género y empodera a las niñas y las mujeres, brindándoles oportunidades para desarrollar su liderazgo y habilidades.

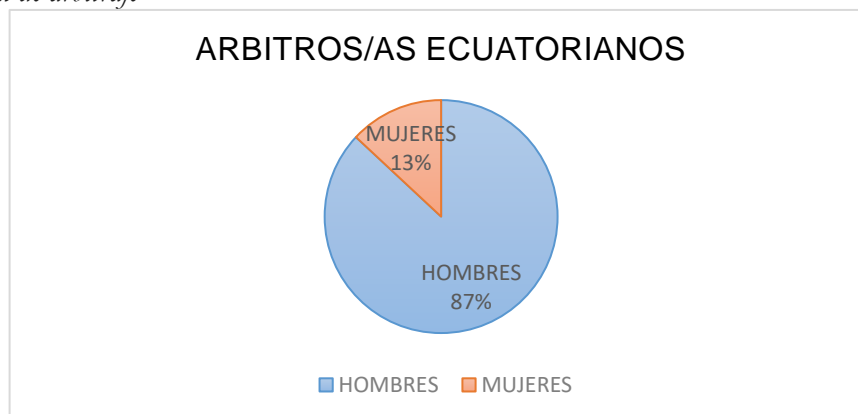
Análisis de la situación Igualdad de género en el arbitraje de fútbol en Ecuador

Las árbitras ecuatorianas inician su actividad profesional en partidos de categorías inferiores, pueden ser parte de grandes eventos y/o sucesos que vienen realizando las representantes del género, aprovechar cada oportunidad e ir ganando espacio en esta compleja carrera del arbitraje y estar en los más alto del referato nacional e internacional. En Ecuador, la inclusión de las mujeres en el arbitraje de fútbol ha ido creciendo en los últimos años. Sin embargo, aún hay una gran brecha de género en este ámbito. En 2023, solo un 13% de los árbitros federados en Ecuador son mujeres.

La Comisión Nacional de Arbitraje (CNA) da a conocer el escalafón nacional de arbitraje en su circular N° 001-CNA-2024 se visualiza 881 árbitros y 115 árbitras, entre ellas 2 están en la primera categoría “A” y 1 en la primera “B” (ver gráfica 1).

Gráfica 1.

Escalafón nacional de arbitraje



Las mujeres representan el 13% mientras que en el mayor porcentaje tienen los hombres con un 87%.

La Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) creada en 1925, ha implementado iniciativas para promover la igualdad de género en el arbitraje, incluyendo en el departamento técnico de arbitraje a una mujer, para promover, fortalecer y organizar el arbitraje femenino. Cada vez hay más mujeres árbitras ecuatorianas que están siendo designadas para partidos importantes, tanto en el fútbol femenino como en el masculino, sin embargo, Torres (2013) menciona, para ese crecimiento depende no solo de la federación sino del rendimiento físico, reglamentarios y técnico de cada partido en el cual obtienen una calificación a la hora de dirigir, además deben aprobar las pruebas físicas y académicas regidas por la FIFA y las federaciones nacionales a través de las comisiones de árbitros.

Organizaciones como la FEF y la CONMEBOL 2023, han expresado su compromiso con la promoción de la igualdad de género en el arbitraje. Las mujeres árbitras ecuatorianas han destacado la importancia de contar con el apoyo de las autoridades y de la sociedad en general para poder superar los obstáculos que aún existen. Los aficionados al fútbol están cada vez más acostumbrados a ver mujeres árbitras en los partidos, valoran su profesionalidad y capacidad.

Avances en la igualdad de género en el arbitraje ecuatoriano

En los últimos años, se han producido algunos avances en la igualdad de género en el arbitraje ecuatoriano. En 2014, la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) incluyó en la comisión de arbitraje a una mujer, con el objetivo de promover la participación de las mujeres en este campo. Se están implementando algunas iniciativas para promover la igualdad de género en el arbitraje ecuatoriano. Entre estas iniciativas se encuentran:

- **Capacitación:** La FEF ofrece cursos de capacitación para las mujeres árbitras.
- **Visibiliza:** Se están realizando campañas para visibilizar el trabajo de las mujeres árbitras.
- **Mentoría:** Se están implementando programas de mentoría para apoyar a las mujeres árbitras en su desarrollo profesional, brindando espacios de iniciación, preparación y formación interdisciplinaria desde los aspectos técnicos, tácticos y físicos

Metodología

Este trabajo es de campo con un enfoque cuantitativo con el fin de abordar los problemas sociales que se identifican en el campo deportivo desde el análisis del género, es por tal motivo que este estudio permitirá realizar generalizaciones a través de inferencias estadísticas establecidas en una muestra (Otero-Ortega, 2018) que busca determinar las opiniones sobre la visión ecuatoriana de la igualdad de género en el arbitraje de fútbol, los resultados serán expresados en números, para ello se usaron métodos de tipo teóricos, el inductivo que permitió inducir al tema desde lo general a lo particular (Arias, 2012), así mismo el histórico lógico, que permitió hacer una revisión de los antecedentes teóricos que se derivan de este estudio, por otro lado, el analítico sintético, en el cual se dio análisis y síntesis de la información consultada en cada uno de los documentos descritos entre ellos 23 artículos publicados en base de datos como Scopus, Latindex y Scielo, incluyendo 7 estudios académicos, informes de organizaciones deportivas y noticias de los medios de comunicación.

En el mismo orden de ideas, se aplicó un cuestionario que se define como un elemento de importancia en la recolección de información el cual cumple con los criterios de confiabilidad y validez (Novoa, 2017), este tiene por nombre “evaluación de las barreras percibidas en el arbitraje femenino” validado en España por Segado et al.,(2022), el cual tiene como objetivo medir la percepción de las barreras en el arbitraje femenino en fútbol, está configurado por 29 preguntas divididas en 3 dimensiones (Percepción del apoyo institucional, beneficios del arbitraje y percepción del clima social y familiar), en el cual se logró realizar de manera digital respetando los criterios éticos de la investigación donde se solicitó un consentimiento informado. Para el

tratamiento de los datos se usó la plataforma de Google Forms en el cual se recibió las preguntas y respuestas que fueron analizadas en Excel, para la selección de la muestra se sugirió como criterios de inclusión solo árbitros con más de 5 años de experiencia en el ramo, por lo cual tuvo una población de 220 árbitros de los cuales 150 eran masculinos y 70 femeninas, por las características del estudio comparativo se solicitó información de solo 120 en total 60 hombres y 60 mujeres. De igual manera para cumplir con el objetivo del estudio se tomó la revisión documental, con arqueo de diferentes fuentes, mismas que fueron cotejadas para llegar a las interpretaciones finales.

Análisis comparativo

Para el análisis comparativo se seleccionaron preguntas de las tres dimensiones que generan percepción inmediata sobre la igualdad de género y relación directa con el objetivo de la investigación.

En la dimensión, Percepción del Apoyo Institucional, conformado por los 10 primeros ítems en el cual, la gran mayoría de damas sujetos de muestra respondieron en un 97% estar totalmente de acuerdo y medianamente de acuerdo que la institución valora su aporte como árbitro, solo 2 % responde que están en desacuerdo, por otro lado, el 84% de los caballeros concuerdan con estar de acuerdo, pero el 16% está en desacuerdo. Así mismo, el 82% de las féminas, considera estar de acuerdo con que la institución tiene en cuenta los objetivos y forma de trabajar, sin embargo, el 18% no esta de acuerdo. Mientras el 95% de los caballeros está de acuerdo en que se toma en cuenta los objetivos y forma de trabajar y el 5% esta en desacuerdo. En el mismo orden de ideas, en el ítem que se refiere a la institución y su ayuda en el momento de los problemas de cada persona, manifestaron que, sí existe esa ayuda, mas del 68% de las damas esta de acuerdo o totalmente de acuerdo, pero el 32% manifiesta estar en desacuerdo lo cual es un poco preocupante, en lo que refiere a los hombres el 93%, manifestó estar entre el rango de respuestas de acuerdo y totalmente de acuerdo, solo el 7% manifestó lo contrario.

¿Cuándo tengo un problema la institución me ayuda? en el caso de las encuestadas respondieron que 68% está de acuerdo o totalmente de acuerdo respecto a la pregunta realizada por otro lado el 32% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. En lo que respecta a los hombres solo el 7% está en desacuerdo con relación a la pregunta realizada. Continuando en el análisis, la pregunta sobre, la institución se ocupa por mi bienestar como árbitro o árbitra, las féminas respondieron en un 70% que están de acuerdo medianamente de acuerdo o totalmente de acuerdo, solo el 30% manifestó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo mientras los caballeros respondieron en un 91% estar de acuerdo medianamente de acuerdo o totalmente de acuerdo a la pregunta realizada, siendo un 9% los que están en desacuerdo.

En cuanto a los Beneficios del Arbitraje: en lo que atañe a este punto, las femeninas manifestaron en un 98% que ser árbitras les hace sentirse bien como personas, lo cual es importante en aspectos psicológicos y de empoderamiento, de igual forma se ubicaron en la opción de respuesta, totalmente de acuerdo, con un promedio similar de 75% en las preguntas, aumenta su autoestima y les enseña cosas como persona, el 15% medianamente de acuerdo y el 8% de acuerdo solo una persona respondió estar totalmente en desacuerdo que corresponde al 2%. En el interrogante sobre, ¿consideran que ser árbitro es algo importante?, la mayoría de encuestadas respondieron estar totalmente de acuerdo, medianamente o en acuerdo con un 97%, solo un 2% respondió estar en total desacuerdo. En el aspecto, ¿ser árbitra le hace pensar bien de sí misma?, el 70% dice estar totalmente de acuerdo, el 18% medianamente de acuerdo, el 10% de acuerdo y solo una persona respondió no estar de acuerdo. En el ítem que refiere a si ser árbitro le permite conocerse a sí misma, sus debilidades y fortalezas, el 98% respondió estar de acuerdo medianamente de acuerdo o totalmente de acuerdo. En esta categoría de la encuesta que hace referencia a los beneficios del arbitraje, los hombres se ubicaron en un 100% con respuestas de acuerdo según las preguntas analizadas anteriormente.

A continuación, a diferencia de las dos dimensiones anteriores, en esta se hace un análisis más ilustrado sobre los resultados obtenidos en las percepciones del ámbito del Clima Social y Familiar, siendo uno de los aspectos que más relevancia marca en este estudio sobre la percepción de árbitros y árbitras en la igual de género.

Tabla 1

¿El arbitraje femenino está subestimado por la sociedad en general?

Respuestas	Masculino	F%	Femenino	F%
5-totalmente de acuerdo,	26	43,4	31	51,7
4-medianamente de acuerdo,	15	25	15	25
3-de acuerdo,	14	23,3	10	16,6
2- en desacuerdo	4	6,6	3	5
1- totalmente en desacuerdo	1	1,7	1	1,7
total	60	100	60	100

Nota. Esta tabla muestra la opinión de los árbitros y árbitras sobre la infravaloración del arbitraje femenino.

Aun cuando se habla de equidad de género y de una ley que ampara a todos por igual, es notoria la existencia de percepciones que subestiman las mujeres árbitras en el contexto social, algo que viene arraigado culturalmente, siendo la Federación de Fútbol un aliado para integrar a las femeninas en los distintos eventos deportivos, sin embargo, la sociedad ha valorado con juicios que deslegitimizan la capacidad de la mujer para asumir tareas, específicamente el arbitraje femenino, que aun parecieran corresponder solo a los hombres, es decir, se conserva una mirada androcéntrica. En tal sentido Ramírez (2019) establece la importancia de la igualdad de género debido a que promueve la inclusión social, la cohesión y el respeto mutuo entre personas de diferentes géneros.

De esta manera, no es fácil lograr esa equidad e igualdad en un país apasionado por el fútbol que ha sido culturalizado en el marco deportivo masculino. Al contrario, la representación de la mujer en el arbitraje ha sido y sigue siendo cuestionada y criticada, exponiendo con mayor dureza los posibles errores para ser blanco de quejas y burlas que justifiquen su no participación y desarrollo de ciertas actividades o labores. Ante lo ya mencionado, estas afirmaciones han contribuido en la discusión, cuestionamiento y retroceso para la incorporación rápida de la mujer árbitra de fútbol en diferentes justas deportivas. Aun así, cabe señalar que quienes dirigen el arbitraje en Ecuador, están brindando oportunidades, aunque estas siguen siendo escasas en comparación con otras ligas y países del mundo.

Tabla 2.

¿Al arbitraje femenino se le exige más?

Respuestas	Masculino	F%	Femenino	F%
5-totalmente de acuerdo,	16	26,7	27	45
4-medianamente de acuerdo,	17	28,3	15	25
3-de acuerdo,	15	25	14	23,3
2- en desacuerdo	8	13,3	3	5
1- totalmente en desacuerdo	4	6,7	1	1,7
total	60	100	60	100

Nota. Esta tabla muestra la respuesta sobre la exigencia al arbitraje femenino, donde sobresale la opción, totalmente de acuerdo.

Con relación a lo presentado en el siguiente cuadro, la mayoría de los encuestados respondieron que están de acuerdo que al arbitraje femenino se le exige más, sin embargo, aun cuando existen parámetros distintos para evaluar a hombres y mujeres, es contradictorio en la aplicación de pruebas físicas estipuladas para árbitros de primera categoría según los estándares de la FIFA, donde la exigencia fisiológica es igual. En este sentido, existen normas de control que deben cumplir los árbitros y árbitras para poder estar habilitados, las cuales son: asistencia a entrenamientos, evaluaciones académicas, valoraciones técnicas. Durante el desarrollo de la actividad profesional se comparten espacios comunes, existiendo creencias no comprobadas de que hay relaciones que puedan interferir en el trabajo profesional. El compartir lugares como el camerino hace que existan situaciones complejas que requieran seguimiento por las autoridades de control.

Tabla 3

¿Las arbitras tienen muy pocas oportunidades para mostrarse?

Respuestas	Masculino	F%	Femenina	F%
5-totalmente de acuerdo,	17	28,3	20	33,3
4-medianamente de acuerdo,	15	25	13	21,7
3-de acuerdo,	15	25	12	20
2- en desacuerdo	10	16,7	8	13,3
1- totalmente en desacuerdo	3	5	7	11,7
total	60	100	60	100

Nota. La respuesta de esta tabla, refleja las bajas oportunidades de las árbitras para mostrarse.

En lo referente a las oportunidades que tiene las árbitras en este campo laboral, más del 78% de los árbitros mencionan estar de acuerdo, mediana o totalmente de acuerdo con las pocas oportunidades que tienen las árbitras de fútbol para mostrarse, de igual manera más del 70% de las femeninas apoyan esta posición. Es importante mencionar que uno de los factores que puede influir es la poca existencia de torneos femeninos que den a conocer el desempeño de las árbitras, siendo sólo uno el que se destaca para este grupo de féminas, como es el torneo "Súper Liga Femenina". A diferencia de las mujeres, los hombres tienen la posibilidad de participar de manera más concurrente en torneos como, primera "A" y "B" sub-19, sub-17, sub-15, sub-13, entre otros. Sin embargo, la federación ecuatoriana de fútbol ha implementado la participación de las árbitras en las funciones de VAR, permitiendo visibilizar a la mujer dentro de este nuevo rol en el arbitraje.

Tabla 4

¿Considera que el arbitraje interfiere en la vida familiar de las femeninas?

Respuestas	Masculino	F%	Femenino	F%
5-totalmente de acuerdo,	17	28,3	6	10
4-medianamente de acuerdo,	16	26,7	14	23,3
3-de acuerdo,	12	20	15	25
2- en desacuerdo	10	16,7	17	28,3
1- totalmente en desacuerdo	5	8,3	8	13,4
total	60	100	60	100

Nota. Esta tabla muestra la opción de respuesta mayoritaria por los hombres árbitros, estar totalmente de acuerdo, caso contrario a las mujeres árbitras que opinan estar en desacuerdo.

Para finalizar esta dimensión, en el cuadro cuatro se nota que la percepción de los árbitros frente a la interferencia del arbitraje para la vida familiar de las femeninas correspondiente a la pregunta 26 del instrumento, los caballeros están totalmente de acuerdo en un 28,3, por otro lado, el 26,7% esta medianamente de acuerdo y 20% están de acuerdo, 10 árbitros están en desacuerdo que equivale al 16,7% y solo 5 personas respondieron estar totalmente en desacuerdo para un 8,3% siendo este un factor por el cual muchos indican que el arbitraje no es una profesión para damas, sin embargo, por el lado de las damas el 10% indica estar totalmente de acuerdo a esta pregunta, el 23,3% medianamente de acuerdo, el 25% está de acuerdo, el 28,3% está en desacuerdo y el 13,4% está totalmente en desacuerdo, debido a que toda actividad profesional o práctica laboral, genera reacciones, los cambios son diversos desde la percepción de la familia por el orgullo que genera ser juez de fútbol, así como también la apatía que se recibe de algún sector al realizarla, pero no interfieren en actividades cotidianas porque existe tiempo para poder cumplir con ambas tareas, interfiere de forma positiva porque los logros ayudan en el estado de ánimo así como también los ingresos que se perciben son importantes para su desarrollo personal.

Por otro lado, en la pregunta 27 que corresponde a la percepción de los árbitros sobre el empleo del tiempo para el arbitraje y su incidencia en dificultades familiares, el 28% de la muestra masculina establece que están totalmente de acuerdo que, si incide en dificultades familiares, por otro lado, el 27% esta medianamente de acuerdo y 20% están de acuerdo. Es notable la visión de los árbitros al considerar que esta actividad laboral y profesional no está acorde con las féminas por traer problemas en la familia.

Por el lado de las damas el 51% está en desacuerdo, debido a que el tiempo empleado en el arbitraje es aproximadamente 3 horas al día el cual se distribuyen en entrenamiento físico, técnico y reglamentarios, no influyendo en ninguna actividad familiar o profesional. Si existe una buena organización y planificación, también va en dependencia del horario de entrenamiento vs actividades principales del hogar pero que pueden ser resueltas con comunicación entre familia y entorno arbitral como preparador físico, instructores técnicos. La única dificultad se presenta en capacitaciones fuera de la ciudad o del país por el número de días que debe estar externamente del hogar, pero el deseo de lograr sitios estelares hace que esto no sea un obstáculo.

Posibles soluciones para la igualdad de género en el arbitraje de fútbol ecuatoriano

Con el fin de buscar incrementar la participación de las mujeres en el arbitraje de fútbol en Ecuador, pese a las situaciones, culturales, sociales, económicas se propone algunas acciones para mejorar y avanzar en esta discusión:

- Sensibilización, es importante incluir temas de igualdad de género en el deporte, especialmente en el fútbol y el arbitraje desdibujando la mirada homogeneizadora del hombre como único integrante capaz de asumir roles en estas actividades.
- Promover espacios de inclusión de la mujer para la formación y entrenamiento: Se deben incrementar programas y/o capacitaciones para la preparación de las árbitras.
- Mejorar el proceso de captación para incrementar el número de árbitras en el escalafón nacional permitiendo así observar mayor talento femenino.
- Buscar estrategias que disminuyan la deserción de las árbitras estableciendo planes de mejoras para las mujeres inmersas en el arbitraje.
- Políticas públicas para la igualdad de género en el deporte.

Conclusiones

Existen varios desafíos que aún persisten para la igualdad de género en el arbitraje de fútbol en Ecuador. Entre ellos se encuentran los estereotipos de género. Está la percepción de que el arbitraje de fútbol es una actividad masculina. Esto puede desalentar a las mujeres a participar en este ámbito. Otro es la falta de oportunidades, debido a que las mujeres árbitras tienen menos

certámenes femeninos para arbitrar en comparación con los torneos masculinos que son desde categorías formativa y mayores. Eso mismo causa la discriminación no solo de los entes que rigen el deporte si no de los mismos practicantes. Eso conlleva a un problema de desmotivación a la hora de ingresar a formarse como árbitro de fútbol. Para la FIFA (2020) la organización tiene como objetivo fundamental no solo captar sino retener los árbitros, para ello se hacen jornadas de reclutamiento de nuevos miembros, tratar de mantenerlos será un beneficio para evitar la rotación de estos, eso permite que se puedan capacitar de buena manera.

Si bien se han logrado algunos avances en la igualdad de género en el arbitraje ecuatoriano, todavía existe un largo camino por recorrer. Es necesario seguir trabajando para eliminar la discriminación y los estereotipos de género, aumentar las oportunidades para las mujeres árbitras y brindarles el apoyo que necesitan para tener éxito en este campo. La igualdad de género en el arbitraje de fútbol es un tema de vital importancia para el desarrollo del deporte en Ecuador. Es necesario abordar los desafíos que aún persisten e implementar medidas para promover una mayor participación de las mujeres en este ámbito. Se necesitan de planes, programas y propuestas como las que estamos realizando con la finalidad de concientizar a los dirigentes de los equipos, árbitros, aficionados o hinchas para reducir esta brecha de desigualdad en el fútbol, y en especial en el arbitraje femenino.

Referencias

- Arrighi, P. (2023). Cuadernos de fútbol: ¿Qué es el fútbol?. *Revista de CIHEFE*, 1 - 6. <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2023/04/que-es-el-futbol/>
- Calderón, H. L. (2012). Propuesta Metodológica para la enseñanza de los fundamentos básicos del fútbol con niños de 6 a 8 años en la Unidad Educativa “ALFONSO CARRION HEREDIA”, de la parroquia Baños.
- Carrión, F., Ubilla, A., Llugsha V., y Villarreal, A. (2013). Fútbol. Memorias del Deporte. En Bepress, Presidente de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Centros Históricos (pág. 11). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/59026.pdf>
- Chávez, D. (2016). Fútbol Femenino Media Cancha por Recorrer. *Suplemento de los estudiantes de periodismo multimedios del colegio de comunicación y artes contemporáneas*, 38, 1-4. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/enfoque_2016_10.pdf
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2015). *La igualdad de género*. ONU Mujeres <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Igualdad%20de%20Genero.pdf>
- FEF. (31 de Julio de 2023) .FEF: ¡Mónica Ammboya representará al arbitraje ecuatoriano! en el Mundial Femenino de la FIFA. Noticias FEF. <https://www.fef.ec/fef-monica-amboya-representara-al-arbitraje-ecuatoriano-en-el-mundial-femenino-de-la-fifa/>
- Gárate, L. G. (2022). La pelota si se mancha: el Fútbol y los significados simbólicos en la. *Revista Educación Física Chile-UMCE*, 275, 9. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8757159.pdf>
- Gardey, J. P. (2019). *Igualdad de género - Qué es, definición y concepto*. Definiciones.de. <https://definicion.de/igualdad-de-genero/>
- Gutiérrez, P. d. (2023). *Las mujeres y el fútbol: una historia de lucha y discriminación*. Desperta Ferro. <https://www.despertaferro-ediciones.com/2023/futbol-femenino-una-historia-de-lucha-y-discriminacion/>
- Herrada, T. (2020). ¿Mas mujeres árbitro? La equidad de género en los tribunales arbitrales. *Revista de Derecho*, 1-15. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/download/23501/22479/>
- Iván-Baragaño, I., y Maneiro, R. (2023). Investigación en fútbol femenino: antecedentes, progreso y futuros horizontes. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 28, 2.

- <https://www.researchgate.net/publication/370610994> *Investigacion en futbol femenino antecedentes progreso y futuros horizontes*
- Ivette, A. (2020). *Igualdad de género*. Econopedia. <https://economipedia.com/definiciones/igualdad-de-genero.html>
- Moyano, A. D. (2023). *Evolución mediática en procesos de cobertura periodística en la SuperLiga Femenina en Ecuador* [Trabajo de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/38066/1/BJCS-CS-696.pdf>
- Novoa, C. A. (2017). *Investigación cuantitativa*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Otero-Ortega. A. (2018). *Enfoques De Investigación: Métodos Para El Diseño Urbano - Arquitectónico*. Universidad del Atlántico.
- Rodríguez, K. S. (2018). *Situación Actual del futbol Femenino en el Ecuador* [Trabajo de titulación, Universidad de las Américas]. <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/10028/6/UDLA-EC-TPE-2018-28.pdf>
- Serrano, J. (2017). *Cuando el país del fútbol prohibió que las mujeres jugaran por el hecho de tener útero*. GIZMODO. <https://es.gizmodo.com/cuando-el-pais-del-futbol-prohibio-que-las-mujeres-juga-1793183449>
- Torres, Z. G (2013). *El fenómeno discriminatorio que afecta a las mujeres futbolistas de la provincia del Azuay* [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ef0ec51c-e2b2-4d04-8ade-bfc1a54dbc85/content>
- Veloz, C. L. (2017). *La preparación física y su incidencia en el rendimiento arbitral de los integrantes del gremio cadasp del cantón pelileo provincia de tungurahua. Ambato, Ecuador* [Trabajo de titulación, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27003/1/1802834588%20Carlos%20Leonardo%20Paredes%20Veloz.pdf>